RESOLUCIÓN Nº 1241/2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, RELATIVA A LA CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES DETECTADOS EN LA RESOLUCIÓN Nº 1208/2024 POR LA QUE SE ADJUDICA EXPEDIENTE Nº 0000502/2024, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO AUTOMÁTICO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN FARMACIA, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y DISPENSACIÓN AUTOMATIZADO DE MEDICAMENTOS EN PLANTA CON DESTINO A DIVERSOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA – CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS, CCA. +6.CVW7KCH.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Mediante Resolución nº 779/2024, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, de 11 de junio de 2024, se acordó la aprobación de inicio de expediente de contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO AUTOMÁTICO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN FARMACIA, SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y DISPENSACIÓN AUTOMATIZADO DE MEDICAMENTOS EN PLANTA CON DESTINO A DIVERSOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA – CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS, CCA. +6.CVW7KCH**

SEGUNDO. - Con fecha 4 de octubre de 2024, se adjudica el expediente mediante Resolución número 1208/2024.

TERCERO. - Se ha evidenciado la existencia de error material con la citada Resolución de adjudicación.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO. - Esta Dirección Gerencia es competente en virtud de lo establecido en la Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero de 2022) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos.

SEGUNDO. - El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre) permite, de oficio o a instancia de parte, que la Administración Pública pueda rectificar, en cualquier momento, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

A la vista de todo lo expuesto, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Corregir el error material detectado en la redacción del Resuelvo quinto de la resolución de adjudicación, en los siguientes términos:

Donde dice:

TERCERO. – Emítanse, posteriormente, los preceptivos documentos contables **"D"**, en las cuantías y anualidades correspondientes:

AÑO 2025 DOCUMENTO "D" Partida 1331067980 G/41C/21500/29 Importe 155.648,45 €
AÑO 2025 DOCUMENTO "D" Partida 1331067980 G/41C/21300/29 Importe 84.152,03 €

AÑO 2026 DOCUMENTO "D" Partida 1331067980 G/41C/21500/29 Importe 155.648,45 €
AÑO 2026 DOCUMENTO "D" Partida 1331067980 G/41C/21300/29 Importe 84.152,03 €

AÑO 2027 DOCUMENTO "D" Partida 1331067980 G/41C/21500/29 Importe 155.648,44 €
AÑO 2027 DOCUMENTO "D" Partida 1331067980 G/41C/21300/29 Importe 84.152,02 €

Debe decir:

TERCERO. – Emítanse, posteriormente, los preceptivos documentos contables **"D"**, en las cuantías y anualidades correspondientes:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm2YKFPT69L4FANDZVN4AXBSKYZ	PÁG. 1/2

AÑO 2025 DOCUMENTO “D” Partida 1331067980 G/41C/21500/29 Importe 155.606,00 €
AÑO 2025 DOCUMENTO “D” Partida 1331067980 G/41C/21300/29 Importe 84.095,00 €

AÑO 2026 DOCUMENTO “D” Partida 1331067980 G/41C/21500/29 Importe 155.606,00 €
AÑO 2026 DOCUMENTO “D” Partida 1331067980 G/41C/21300/29 Importe 84.095,00 €

AÑO 2027 DOCUMENTO “D” Partida 1331067980 G/41C/21500/29 Importe 155.606,00 €
AÑO 2027 DOCUMENTO “D” Partida 1331067980 G/41C/21300/29 Importe 84.095,00 €

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	17/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm2YKFPT69L4FANDZVN4AXBSKYZ	PÁG. 2/2